	GUÍA 43	Página 1 de 18
AINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-043
República de Colombia	TRASLADO DE RECURSOS SSF ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	Versión: 1
nnaunn à Annau	MISMA ENTIDAD CONTABLE	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

**Objetivo**: establecer lineamientos a través de la guía financiera relacionada con el traslado de recursos SSF entre Unidades Ejecutoras de la misma entidad contable pública en el Sistema SIIF Nación, para que los usuarios fortalezcan los conocimientos y tengan las herramientas necesarias para efectuar las transacciones en el sistema.

Alcance: desde Generalidades hasta Documentos Asociados. Aplica para las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional. Para los Establecimientos Públicos, Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y Policía Nacional cuando así lo requiera.

Nacional cuando así lo rec	quiera.	
Dependencias participar	ntes: Dirección de Finanzas	
Elaborado por:	PD. Sandra Yanneth Moreno Rincon PD. Jeimy Mariluz Marín AS. Fernando Forero Benavides	
Revisado por:	PD. Diandra Marcela Cuestas Beltrán	
Cargo:	Coordinadora Grupo Análisis y Difusión	
Firma:	Handra host	
Revisado por:	PD. Fharit Ney Quintero	
Cargo:	Coordinador Grupo Contabilidad General	
Firma:	ATT -	
Aprobado por:	DD. Clara Inés Chiquillo Díaz	1
Cargo:	Directora de Finanzas MDN	
Firma:	Chuasulla	

HISTÓRICO DE CAMBIOS			
VERSIÓN No.	FECHA DE EMISIÓN	CAMBIOS REALIZADOS	
1	07/10/2019	Emisión Inicial.	





TRASLADO DE RECURSOS SSF ENTRE UNIDADES EJECUTORAS MISMA ENTIDAD CONTABLE Página 2 de 18

Código: FP-G-043

Versión: 1 Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

# TABLA DE CONTENIDO 3.7 Pago de Orden Bancaria por Concepto de pago no presupuestal......15





GUÍA 43

MISMA ENTIDAD CONTABLE

Página 3 de 18

Código: FP-G-043

TRASLADO DE RECURSOS SSF ENTRE UNIDADES EJECUTORAS Versión: 1 Vigente a partir de : 7 de

octubre de 2019

#### **1. GENERALIDADES**

Teniendo en cuenta las diferentes operaciones no presupuestales que se pueden presentar en las Tesorerías de las Unidades y Subunidades Ejecutoras, a través de la presente quía financiera se describe paso a paso las transacciones que cada una de las Tesorerías deberá realizar para reflejar el traslado de recursos Sin Situación de Fondos (SSF) que por diferentes conceptos se realicen entre las mismas Unidades o Subunidades Ejecutoras, algunos de estos traslados son:

- Caso 1: Traslado de recursos aporte del 2% Biblioteca del Comando General de las Fuerzas Militares. •
- Caso 2: Traslado de otros apoyos en la misma Unidad Ejecutora. •

## CASO 1: TRASLADO DE RECURSOS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

Las Unidades Ejecutoras podrán realizar traslado de recursos entre sí, como por ejemplo el "Aporte del 2% a la Biblioteca del Comando General de las Fuerzas Militares", el cual corresponde a un apoyo trimestral en donde la Tesorería del Nivel Central (000) de cada Unidad Ejecutora, gira a la Tesorería del Comando General de las Fuerzas Militares, el valor total de los aportes recaudados por el concepto "Aporte del 2% a la Biblioteca del Comando General de las Fuerzas Militares", operación que debe ser registrada en el SIIF Nación de acuerdo con los pasos establecidos en el numeral 3. "Desarrollo Transaccional" de la presente guía financiera. La Unidad Ejecutora que realiza el apoyo debe remitir a la Unidad beneficiaria del giro de recursos los siguientes documentos:

- Orden de Pago No Presupuestal de PAG (OPNP) en estado "Pagada".
- Consignación o copia de la transferencia electrónica.

La Tesorería de la Unidad beneficiaria informará al área contable, para que la misma realice los correspondientes registros contables manuales. Ver numeral 3.8 Afectación Contable, de la presente guía financiera.

NOTA 1: Con relación al aporte del 2% a la Biblioteca del Comando General de las Fuerzas Militares, es responsabilidad del área de Planeación del Comando General de las Fuerzas Militares, velar por el uso adecuado de estos recursos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la distribución del aporte a la Biblioteca Central por parte del Comandante General de las Fuerzas Militares

NOTA 2: el Comando General de las Fuerzas Militares, transferirá los recursos correspondientes al apoyo de la Biblioteca al Sistema Cuenta Única Nacional SCUN, con el objetivo de aumentar el saldo disponible para pagos de la Libreta asignada a la Unidad Ejecutora 15-01-02 Comando General de las Fuerzas Militares de acuerdo con lo establecido en la Guía Financiera 45 - Sistema de Cuenta Única Nacional y poder realizar la Ejecución Presupuestal de acuerdo con lo establecido en la Guía Financiera No. 12 "Ejecución Presupuestal del Gasto".

NOTA 3: las Unidades beneficiarias del traslado de recursos no deberán clasificar como ingresos los recursos trasladados de las otras Unidades Ejecutoras, dado que ya fueron reconocidos como tal por la Unidad o Subunidad que los gira.

NOTA 4: en caso que se requiera trasladar recursos entre Unidades Ejecutoras, dichas operaciones solo pueden ser realizadas entre tesorerías del nivel central (000), y la Tesorería receptora de los recursos deberá registrarlos en su correspondiente cuenta de Fondos Internos.





## GUÍA 43 TRASLADO DE RECURSOS SSF

ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

MISMA ENTIDAD CONTABLE

Página 4 de 18

Código: FP-G-043

Versión: 1 Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

## CASO 2: TRASLADO DE OTROS APOYOS EN LA MISMA UNIDAD EJECUTORA

En determinadas situaciones por disposiciones administrativas, y teniendo en cuenta las políticas internas de las Unidades Ejecutoras, se puede presentar que las Subunidades deban realizar diferentes aportes bien sea al nivel central o a otras Subunidades de la misma Unidad. Estos apoyos podrán realizarse a través de **transferencias de recursos a las cuentas corrientes de las** tesorerías caso en el cual se deberá realizar el procedimiento establecido en la presente Guía en donde **la Subunidad beneficiaria** del apoyo efectuará el registro contable manual de acuerdo al numeral 3.8 Afectación Contable y trasladará los recursos a la libreta de SCUN según el procedimiento establecido en *la Guía Financiera <u>45</u> - Sistema de Cuenta Única Nacional y poder realizar la Ejecución Presupuestal de acuerdo con lo establecido en la Guía Financiera No. 12 "Ejecución Presupuestal del Gasto".* 

**NOTA 5**: en ningún caso en las subunidades beneficiarias de los recursos derivados de estas operaciones, se deberá clasificar como ingresos dichos recursos, dado que ya fueron reconocidos como tal por la Subunidad que los gira.

**NOTA 6:** Previo a la solicitud del apoyo, se debe verificar que la Subunidad solicitante tenga apropiación disponible para ejecutar los recursos presupuestalmente.









## GUÍA 43

#### TRASLADO DE RECURSOS SSF ENTRE UNIDADES EJECUTORAS MISMA ENTIDAD CONTABLE

Página 6 de 18 Código: FP-G-043

Versión: 1 Vigente a partir de : 7 de

octubre de 2019

#### 3. DESARROLLO TRANSACCIONAL

A continuación, se expone el paso a paso transaccional que debe realizarse para reflejar en el aplicativo SIIF Nación el traslado de los recursos:

#### 3.1 Radicación de Cuenta por Pagar por Concepto de pago no presupuestal

Para realizar esta transacción, en la Unidad o Subunidad Ejecutora que requiere realizar el traslado de los recursos, el usuario con el **PERFIL**: Gestión contable o Central de cuentas por pagar, debe ingresar por la **RUTA**: PAG / Pagos no presupuestales / Radicar Cuenta por pagar / Concepto de pagos no presupuestales, y diligenciar los siguientes campos:

#### Carpeta Datos Básicos

- Tipo de cuenta por pagar: seleccionar "22 Pago no Presupuestal".
- Tipo de moneda de pago: seleccionar "Pesos".
- Requiere documento de recaudo por clasificar: para estos casos no se debe activar la casilla.
- Tipo de documento de recaudo por clasificar: para estos casos no se deben activar las opciones.
- Seleccionar posición institucional tesorería pagadora: seleccionar el código de la Unidad o Subunidad a la cual pertenece el usuario, la que cuenta con los recursos en la cuenta bancaria de tesorería y los va a trasladar.
- Documento de recudo por clasificar: para estos casos no se debe realizar ninguna selección.

Datos Básicos Datos del Beneficiario Ítem de Afectación Valor Total		
Datos básicos		
Fecha de registro	2017-05-22	
Tipo de cuenta por pagar *	22 - Pago no Presupuestal 🔹	
Tipo de moneda de pago *	COP Pesos	
Requiere documento de recaudo por clasificar		
Tipo documento de Recaudo por clasificar	Seleccione	
Seleccionar posición institucional tesorería pagadora *	15-01-03 Unidad Ejecutora Prueba 190-Ad	
Documento de recaudo por clasificar		
Seleccionar Consecutivo Fecha de Registro Estado	Tercero Nombre/Razón Social Saldo COP	-
	<u> </u>	
	Eliminar	



	GUÍA 43	Página 7 de 18
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-043
Republica de Colombia	ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	Versión: 1
	MISMA ENTIDAD CONTABLE	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

#### Carpeta Datos del Beneficiario

- Beneficiario de Pago: registrar como beneficiario del pago a la Unidad o Subunidad a la cual se le va a transferir los recursos.
- Medio de pago: seleccionar "Giro".

atos del beneficiario	
Detalles de Tercero	
Número interno tercero beneficiario de pago * Tipo de identificación Número de identificación Naturaleza jurídica Nombre o razón social	14208 NIT 143 - 4 Persona Jurídica Nacional ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION CENTRAL Prueba 143
Medio de pago * Giro	

#### Carpeta Ítem de Afectación

- Posiciones de catálogo de pagos no presupuestales: seleccionar el código "2-40-07-01 TRASLADO DE RECURSOS MISMA ENTIDAD CONTABLE PUBLICA ECP ADMINISTRACIÓN CENTRAL".
- Valor en pesos: registrar el valor a trasladar.

Dependencia de afectación de pagos	no presupuestales 000-Ci	OMANDO EJERCITO	
Posiciones de catálogo de pagos no	presupuestales *		
Creación de los items de afectación	de pagos no presupuestales		
Posición de pago no presupul 2-40-07-01 TRASLADO DE RECUR	estal SOS	Valor en Pesos 10.000.000,00	
14 4 2-40-07- ENTIDAI	01 TRASLADO DE RECURSOS MISMA D CONTABLE PUBLICA - ECP-		Página 1 de 1
	STRACION CENTRAL		<u>•</u>
Datos Administrativos			Guardar Cancelar



	GUÍA 43	Página 8 de 18
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-043
Liberad y Orden	ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	Versión: 1
	MISMA ENTIDAD CONTABLE	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Se debe ingresar la respectiva información en la carpeta de "datos administrativos". Al hacer clic en el botón "Guardar", el sistema presenta el número de Radicación de la Cuenta por Pagar no presupuestal.

#### 3.2 Constitución de Acreedor por Concepto de pago no presupuestal

Para realizar esta transacción, en la Unidad o Subunidad Ejecutora que requiere realizar el traslado de los recursos, el usuario con el **PERFIL**: Gestión Contable, debe ingresar por la **RUTA**: PAG / Pagos no presupuestales / Constitución de Acreedor / Concepto de pagos no presupuestales, y diligenciar los siguientes campos:

• Documentos de cuenta por pagar: seleccionar la Cuenta por Pagar creada en el numeral 3.1.

El sistema presentará todos los datos asociados a la Cuenta por Pagar seleccionada; es responsabilidad del área contable verificar en todas las carpetas que presenta la transacción (Cuenta por Pagar, Tipo de Beneficiario, Ítems de Afectación y Valor Total) la consistencia de los datos de la operación de traslado que se está realizando.

ocumentos de cuenta por p	agar * 60617			
Cuenta por Pagar Tipo de Ber	neficiario 📔 Items de Afectació	n Valor Total		
Cuenta por Pagar	Número de			
Sel. Fecha de Regist	Documento	Estado	ADMINISTRACION CENTRAL ADMINIS	TR
•				•
				Eliminar

#### Carpeta Tipo de Beneficiario

El sistema trae automáticamente la información del Beneficiario asociado a la cuenta por pagar creada.





Página 9 de 18

Código: FP-G-043

Versión: 1

Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

	I TRAL DURANDOND DE ALLEBUILES UNE DURENDS DE DAOU OF DESTUDESTAT. EDU MAUS DE DEDUCTION TOTAUE DE LA MAUS	
	Fenha de renietron 2017-05-22	
	Documentos de cuenta por pagar * 160617	
	Datos del Reneficiario	
	Tipo de beneficiario	
	Beneficiario	
	Número interno tercero beneficiario de pago     14208       Tipo de identificación     NIT       Número de identificación     143 - 4	
	Naturaleza jurídica Persona Jurídica Nacional	
	Nombre o razón social ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION CENTRAL Prueba 143	
	Medio de pago	
	Datos Administrativos Guardar Cancelar	
as Ítem de	Afectación	
En esta c	carpeta en el campo "Valor en Pesos", se debe definir el valor a trasladar.	
En esta c <b>Selecció</b> i ar el botón	carpeta en el campo <b>"Valor en Pesos"</b> , se debe definir el valor a trasladar. I <b>n de posiciones de catálogo</b> : No aplica. 1 "Aceptar" y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar".	
En esta c Selecció ar el botón	carpeta en el campo <b>"Valor en Pesos"</b> , se debe definir el valor a trasladar. In <b>de posiciones de catálogo</b> : No aplica. In "Aceptar" y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar". Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca	
En esta c Selecció ar el botón	carpeta en el campo <b>"Valor en Pesos"</b> , se debe definir el valor a trasladar. <b>on de posiciones de catálogo</b> : No aplica. n "Aceptar" y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar". <u>Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca <u>Fecha de registro</u> 2017-05-22</u>	
En esta c Selección ar el botón	carpeta en el campo <b>"Valor en Pesos"</b> , se debe definir el valor a trasladar. on de posiciones de catálogo: No aplica. n "Aceptar" y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar". <u>Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca</u> <u>Fecha de registro</u> <u>2017-05-22</u> <u>Documentos de cuenta por pagar * 60617</u> 	
En esta c Selección ar el botón	carpeta en el campo <b>"Valor en Pesos"</b> , se debe definir el valor a trasladar. on de posiciones de catálogo: No aplica. n "Aceptar" y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar". Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca Fecha de registro 2017-05-22 Documentos de cuenta por pagar * 60617 	
En esta c Selección ar el botón	carpeta en el campo <b>"Valor en Pesos"</b> , se debe definir el valor a trasladar. on de posiciones de catálogo: No aplica. n "Aceptar" y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar". Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca Fecha de registro 2017-05-22 Documentos de cuenta por pagar * 60617 Cuenta por Pagar Tipo de Beneficiario Itema de Afectación Valor Total Itema de Afectación de Pagos no Presupuestales Decendencia de	
En esta c Selección ar el botón	carpeta en el campo <b>"Valor en Pesos"</b> , se debe definir el valor a trasladar. on de posiciones de catálogo: No aplica. n "Aceptar" y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar". <u>Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca</u> <u>Fecha de registro</u> <u>2017-05-22</u> <u>Documentos de cuenta por pagar</u> * <u>60617</u> <u>Cuenta por Pagar</u> <u>Tipo de Beneficiario</u> <u>Items de Afectación de Pagos no Presupuestales</u> <u>Dependencia de</u> <u>afectación</u>	
En esta c Selección ar el botón	carpeta en el campo <b>"Valor en Pesos"</b> , se debe definir el valor a trasladar. on de posiciones de catálogo: No aplica. n "Aceptar" y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar". Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca Fecha de registro 2017-05-22 Documentos de cuenta por pagar * 66617 Cuenta por Pagar Tipo de Beneficiario Items de Afectación Valor Total Items de Afectación de Pagos no Presupuestales Dependencia de afectación de pagos no presupuestales	
En esta c Selección ar el botón	carpeta en el campo <b>"Valor en Pesos"</b> , se debe definir el valor a trasladar. on de posiciones de catálogo: No aplica. <b>n "Aceptar" y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar".</b> Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca Fecha de registro 2017-05-22 Documentos de cuenta por pagar * 60617 Cuenta por Pagar Tipo de Beneficiario Tema de Afectación Valor Total Items de Afectación de Pagos no Presupuestales Dependencia de afectación de pagos no presupuestales Items de afectación de pagos no presupuestales Item de Afec	
En esta c Selección ar el botón	carpeta en el campo <b>"Valor en Pesos"</b> , se debe definir el valor a trasladar. to de posiciones de catálogo: No aplica. <b>a "Acceptar"</b> y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar". Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal" con marca de "deducción" y valor "no" en la marca Fecha de registro 2017-05-22 Documentos de cuenta por pagar + 60617  Cuerta por Pagar Tipo de Beneficiario Items de Afectación Valor Total Items de Afectación de Pagos no Presupuestales Dependencia de afectación Items de afectación de pagos no presupuestales Unione de afectación de pagos no presupuestales Valor en Pesos Valor en Pesos 240-07-01 TRASLADO DE RECURSOS MISMA EN 10.000.000,00 10.000.000,00	
En esta c Selecció ar el botón	carpeta en el campo <b>"Valor en Pesos"</b> , se debe definir el valor a trasladar. to de posiciones de catálogo: No aplica. <b>"Aceptar"</b> y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar". <u>Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca</u> <u>Fecha de registro</u> <u>2017-05-22</u> Documentos de cuenta por pagar * 60617 <u>Cuenta por Pagar Tipo de Beneficiario</u> <u>Items de Afectación de Pagos no Presupuestales</u> <u>Dependencia de</u> <u>afectación de pagos no presupuestales</u> <u>Ualor en Pesos</u> <u>240-07-01 TRASLADO DE RECURSOS MISMA EN</u> 10.000.000,00 <u>10.000.000,00</u>	
En esta c Selección ar el botón	carpeta en el campo "Valor en Pesos", se debe definir el valor a trasladar. to de posiciones de catálogo: No aplica. n "Aceptar" y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar". Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" yvalor "no" en la marca Fecha de registro 2017-05-22 Documentos de cuenta por pagar + 60617 Cuenta por Pagar Tipo de Beneficiario Iteme de Afectación I Valor Total Items de Afectación de Pagos no Presupuestales Dependencia de afectación de pagos no presupuestales Valor en Pesos Valor en Pesos 2440-07-01 TRASLADO DE RECURSOS MISMA EN 10.000.000,00 10.000.000,00 Selección de posiciones de catálogo	
En esta c Selección ar el botón	carpeta en el campo "Valor en Pesos", se debe definir el valor a trasladar. to de posiciones de catálogo: No aplica. n "Aceptar" y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar". Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal" con marca de "deducción" y valor "no" en la marca Fecha de registro 2017-05-22 Documentos de cuenta por pagar * 60617 Cuenta por Pagar Trpo de Beneficiaio Tems de Afectación Valor Total Items de Afectación de Pagos no presupuestales Valor en Pesos Valor en Pesos el afectación de pagos no presupuestales Valor en Pesos Valor en Pesos Valor en Pesos Valor en Pesos el edectación de pagos no presupuestales Items de afectación	
En esta c Selección ar el botón	carpeta en el campo "Valor en Pesos", se debe definir el valor a trasladar. on de posiciones de catálogo: No aplica. n "Aceptar" y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar". Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca Fecha de registo 2017-05-22 Documentos de cuenta por pagar = 00817 Cuenta por Pagar Tipo de Beneficiario Items de Afectación Valor Tota Items de Afectación de pagos no Presupuestales Una entre en Pesos Valor en Pesos 2-40-07-01 TRASLADO DE RECURSOS MISMA EN 10.000.000,00 10.000.000,00 Elección de posiciones de catálogo Deducciones Items de Afectación de pagos mo presupuestales Tercero Valor en Pesos Valor en Pesos	
En esta c Selecció ar el botón	carpeta en el campo "Valor en Pesos", se debe definir el valor a trasladar. in de posiciones de catálogo: No aplica. * Acceptar" y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar". Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal" con marca de "deducción" y valor "no" en la marca Fecha de registo 2017-05-22 Documentos de cuenta por pagar * 60617 Creata por Pagar Tipo de Beneficiario I terre de Afectación Valor Total Terre de Afectación de Pagos no presupuestales Valor en Pesos Valor en Pesos 240-07-01 TRASLADO DE RECURSOS MEMA EN 10.000.000,00 I 10.000.000,00 Selección de posiciones de catálogo Peducciones Edetación de posiciones de catálogo Peducciones Certer de Afectación de Tercero Valor en Pesos Certer de Afectación de Tercero Valor en Pesos	
En esta c Selección ar el botón	carpeta en el campo "Valor en Pesos", se debe definir el valor a trasladar. on de posiciones de catálogo: No aplica. * Aceptar" y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar". Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca Fecha de registro 2017-05-22 Documentos de cuenta por pagar + 00017 Terena por Pagar Tepo de Beneficiento Teres de Adectación Valor Total ferma de Adectación de Pagos no Presupuestales ferma de Adectación de pagos no presupuestales terma de Adectación de terma de term	
En esta c Selección ar el botón	carpeta en el campo "Valor en Pesos", se debe definir el valor a trasladar. on de posiciones de catálogo: No aplica. n "Aceptar" y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar". Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca Fecha de registro 2017-05-22 Documentos de cuenta por pagar * 80017 (uenta por Pegar Tipo de Beneficiario Terre de Afectación Valor Total ferms de Afectación de Pagos no presupuestales valor en Pesos Valor en Pesos el a afectación de pagos no presupuestales valor en Pesos Valor en Pesos el a or en Pesos Valor en Pesos el a or en Pesos Valor en Pesos el a de Afectación de pagos mo presupuestales valor en Pesos el a de Afectación de pagos mo presupuestales valor en Pesos valor en Pesos el a de Afectación de pagos mo presupuestales valor en Pesos valor en Pesos el a de Afectación de pagos mo presupuestales valor en Pesos el a de Afectación de pagos mo presupuestales valor en Pesos valor en Pesos valor en Pesos valor en Pesos el a de Afectación de pagos mo presupuestales valor en Pesos valor en Pesos el a de Afectación de pagos mo presupuestales valor en Pesos valor en Pesos valor en Pesos el a de Afectación de peso de catálogo  Pegina 1 de 1  Peducciones, Tercero	
En esta c Selección ar el botón	carpeta en el campo "Valor en Pesos", se debe definir el valor a trasladar. in de posiciones de catálogo: No aplica. * Aceptar" y el sistema habilita automáticamente el botón "Guardar". * Crear"constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal" con marca de "deducción" y valor "no" en la marca * Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal" con marca de "deducción" y valor "no" en la marca * Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal" con marca de "deducción" y valor "no" en la marca * Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal" con marca de "deducción" y valor "no" en la marca * Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal" con marca de "deducción" y valor "no" en la marca * Crear "constitución de pagos no presupuestales * Berendencia de * Berend	



	GUÍA 43	Página 10 de 18
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-043
Libertad y Orden	ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	Versión: 1
	MISMA ENTIDAD CONTABLE	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Se debe ingresar la respectiva información en la carpeta de "Datos administrativos". Al hacer clic en el botón "Guardar", el sistema genera y presenta el número de Acreedor.

#### 3.3 Generar Orden de Pago por Concepto de pago no presupuestal

Para realizar esta transacción, en la Unidad o Subunidad Ejecutora que requiere realizar el traslado de los recursos, el usuario con el **PERFIL**: Pagador Central o Regional, debe ingresar por la **RUTA**: PAG / Pagos no presupuestales / Orden de Pago no Presupuestal / Crear Orden de pago no presupuestal, y diligenciar los siguientes campos:

Tipo de documento origen: seleccionar "Documento de constitución de acreedor":

Crear Orden de Pago de Conce	ptos de Pago No Presupuestales	
Tipo de documento origen *	Documento de constitución de acreedor	•
Datos Administrativos		Aceptar Cancelar

Al seleccionar "Documento de constitución de acreedor", el sistema presenta la siguiente pantalla:

• Documento de constitución de acreedor: seleccionar el acreedor creado en el numeral 3.2.

El sistema presentará todos los datos asociados al Acreedor seleccionado; es responsabilidad de la tesorería verificar en todas las carpetas que presenta la transacción (Beneficiario, Documento Acreedor, Ítems de Afectación y Valor Total) la consistencia de los datos de la operación de traslado que se está realizando.

Fecha límite de pago: seleccionar la fecha en la que va a realizar el pago de la transferencia de recursos.



O DE DEFENSA NACIONAL	GUÍA 43	Página 11	de 18
		Código: Fl	P-G-043
República de Colombia	TRASLADO DE RECURSOS SSF	Versión: 1	
	MISMA ENTIDAD CONTABLE	Vigente a	partir de : 7 de
		octubre de	e 2019
Crear Orden de Pago de Conceptos de Par	go No Presupuestales		
Fecha de registro: 2017-05-22	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
🗖 Más de un documento			
Documento de constitución de acreedor			
Identificación de 15-01-03 Unid pagaduría Central	ad Ejecutora Prueba 190-Administración Central-Administración		
Tipo de moneda * COP Pesos			
Tipo de cuenta por pagar 22 - Pago no P Fecha límite de nago * 2017-05-22	resupuestal		
Beneficiario Documento Acreedor II	tems de Arectación 📗 Valor Lotal		
Beneficiano			
Tipo de beneficiario Beneficiario fina Medios de nados * Giro			
Medios de pagos GIU			
Beneficiario			
Número interno tercero beneficiario	o <u>14208</u>		
Número de identificación	143 - 4		
Naturaleza jurídica	Persona Jurídica Nacional		
Nombre o razon social	ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION CENTRAL Pru	eba 143	
Beneficiario del Pago			
Número interno tercero beneficiario	o de pago <u>14208</u>		
Tipo de identificación	NIT		
Numero de identificación	143 - 4 Persona Jurídica Nacional		
Naturaleza junuica	ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION CE	NTRAL Prueba	
	143		
Datos Administrativos	Limpiar	Guardar Cance	lar
Dates Astriniteratives	Lington		





#### GUÍA 43

#### TRASLADO DE RECURSOS SSF ENTRE UNIDADES EJECUTORAS MISMA ENTIDAD CONTABLE

Página 12 de 18

Código: FP-G-043

Versión: 1 Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

	na de registro: 2017-05-22
Γ	Más de un documento
Do	sumento de constitución de acreedor
lder pag	tificación de 15-01-03 Unidad Ejecutora Prueba 190-Administración Central-Administración aduría Central
Tipo	de moneda * COP Pesos
Tipo	de cuenta por pagar 22 - Pago no Presupuestal
Fec	na límite de pago * 2017-05-22 🔍 👻
D	ocumento acreedor Sel. Número de Documento IdentificaciónFecha de Registro Beneficiario Tipo d
	G0617         154004065382017-05-22         ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACICOP P€
	Valor a ingreser :

En las carpetas ítems de Afectación y Valor Total el sistema muestra aútomáticamente la información.

Se debe ingresar la respectiva información en la carpeta de "Datos administrativos". Al hacer clic en el botón "Guardar", el sistema presentará el número de Orden de Pago no presupuestal en estado "Generada".

#### 3.4 Autorización de Orden de Pago por Concepto de pago no presupuestal

En la Unidad o Subunidad Ejecutora que va a realizar el traslado de los recursos, el usuario con el **PERFIL**: Pagador Central o Regional, debe ingresar por la **RUTA**: PAG / Administrar Ordenes de Pago / Autorizar, y diligenciar los siguientes campos:

echa de Registro	2017-05-22		
)rdenes de Pago *			
Orden de pago	Fecha de Registro	Fecha Limite de Pago	Nombre o Razón Social del Beneficiario
<u>98105717</u>	2017-05-22	2017-05-22	ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRAC
	► ►I		
•			•
		Aprobar	Auence Droccermiente
		Apropar	Avance Procesamiento Cancelar



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUÍA 43	Página 13 de 18
		Código: FP-G-043
	ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	Versión: 1
	MISMA ENTIDAD CONTABLE	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

• Órdenes de Pago: hacer clic en el botón de búsqueda (...) y seleccionar la Orden de Pago no Presupuestal generada en el numeral anterior.

Hacer clic en el botón "Aprobar", el sistema presentará un mensaje indicando que la tarea ha sido lanzada. Para verificar el resultado de la misma el usuario deberá esperar 5 minutos aproximadamente y verificar por medio del botón "Avance Procesamiento", que el proceso fue exitoso y que el estado de la Orden de pago cambio de estado "Generada" a "Pendiente de Autorización", para posteriormente continuar con el siguiente paso transaccional.

#### 3.5 Autorización de Orden de Pago Pendiente de Autorización.

En la Unidad o Subunidad Ejecutora que va a realizar el traslado de los recursos, el usuario con el **PERFIL**: Autorizador Endosos, debe ingresar por la **RUTA**: PAG / Administrar Ordenes de Pago / Autorizar Orden de pago Pendiente de Autorización, y diligenciar los siguientes campos:

Fecha del sistema	2017-11-15				
Seleccionar operaci	ón * 🛛 🛛 No Apro	bar 💿 Aprobar			
Orden de pagos *					
Número de Orden de Pago	Fecha de Registro	Nombre o Razón Social del Beneficiario	Tipo de Moneda	Valor Total	Valc
340678717	2017-11-15	899999090 - 2 - ADMINISTRACION CENT	COP Pesos	0,00	53.2
∢ ∢ 🛛	<b>&gt; &gt;</b>	l i i i i i i i i i i i i i i i i i i i			· · · · · ·
					>
•					

El funcionario que cuenta con este perfil debe verificar que toda la documentación soporte para realizar el traslado sea consecuente con la información contenida en la orden de pago que se va a autorizar para pago. Dicho perfil debe ser asignado a un usuario diferente del área de pagaduría que tenga un rol de coordinación dentro del área financiera.

**Seleccionar operación**: seleccionar la opción "**Aprobar**" para que la orden de pago quede autorizada; en caso de existir alguna inconsistencia seleccionar la opción "NO aprobar" y la Orden de pago quedará de nuevo en estado "Generado", disponible para realizar la corrección a que haya lugar.

Orden de Pago: hacer clic en el botón de búsqueda (...) y seleccionar la Orden de Pago previamente creada.

Se debe ingresar la respectiva información en la carpeta de "datos administrativos". Hacer clic en el botón "Guardar".

#### 3.6 Generación de Orden Bancaria por Concepto de pago no presupuestal

En la Unidad o Subunidad Ejecutora que requiere realizar el traslado de los recursos, el usuario con el **PERFIL**: Pagador Central o Regional, debe ingresar por la **RUTA**: PAG / Orden Bancaria / Giro, y diligenciar los siguientes campos:

#### Carpeta Cuenta Bancaria



	GUÍA 43	Página 14 de 18
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-043
Republica de Colombia	ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	Versión: 1
	MISMA ENTIDAD CONTABLE	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

- Tipo de moneda: se seleccionar el tipo de moneda "Pesos".
- Fecha de Pago: registrar la fecha de pago de la Orden Bancaria. Al realizar la búsqueda de las Órdenes de Pago Presupuestales el sistema presentará aquellas cuya fecha límite de pago sea inferior o igual a la fecha seleccionada.
- Cuenta Bancaria: selecciona la cuenta bancaria de donde serán girados los recursos.

15-01-03-000-COMANDO EJERCITO Giro	
Giro	
-	
	Aceptar
Read	Портан
= Lallo	
ria	
caria	
ntificación	
identificación	
u la	
ciera	
	ria caria ntificación identificación o

#### Carpeta Órdenes de Pago

• Órdenes de Pago: hacer clic en el botón de búsqueda (...) y seleccionar la Orden de Pago no Presupuestal autorizada en el numeral anterior.





GUÍA 43

#### TRASLADO DE RECURSOS SSF ENTRE UNIDADES EJECUTORAS MISMA ENTIDAD CONTABLE

Página 15 de 18 Código: FP-G-043

Versión: 1

Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Fecha de registro	2017-11-15
Tesorería	15-01-03-000-COMANDO EJERCITO
Medio de pago	Giro
Tipo de moneda *	Pesos
Fecha de pago *	2017-11-15
Cuenta bancaria *	310161112 - Cuenta 107664
Documentos orden de	pago
Número de la Orde	Tino de la Organización - Fache Limite de Dano - Tino de la Ordan de Dano - Tino de
Número de la Orde de Pago	<sup>n</sup> Fecha de Generación Fecha Limite de Pago Tipo de la Orden de Pago Tipo de
Número de la Orde de Pago	Tipo de la Orden de Pago Tipo de  Ko contiene registros:
Número de la Orde de Pago	Tipo de la Orden de Pago Tipo de << No contiene registros :

Se debe ingresar la respectiva información en la carpeta de "datos administrativos". Al hacer clic en el botón "Guardar" el sistema presenta el número de la Orden Bancaria generada.

#### 3.7 Pago de Orden Bancaria por Concepto de pago no presupuestal

En la Unidad o Subunidad Ejecutora que generó la Orden Bancaria del numeral anterior, el usuario con el **PERFIL**: Pagador Central o Regional, debe ingresar por la **RUTA**: PAG / Orden Bancaria / Pago Orden Bancaria medio de Pago Giro, y diligenciar los siguientes campos:

Pago d Fecha Orden	ie ordenes de pago del sistema es Bancarias *	por tipo de ma 2017-1	oneda y con m 1-15	nedio de pago C	Biro		
Sel.	Numero de la Orden Bancaria	Fecha de Generación	Fecha de Pago	Tipo de Moneda	Valor total orden bancaria en tipo moneda	Valor total orden bancaria en pesos Estado	Documento Instructivo
				<< No c	ontiene registros >>		
I	∢ [						Página 1 de 1
Dat	tos Administrativos	;				Avance Procesamiento	Eliminar Guardar Cancelar

**Ordenes Bancarias:** si se conoce el número de la Orden Bancaria, digitarlo y presionar enter, de lo contrario hacer clic en el botón de búsqueda (...) y seleccionar la Orden Bancaria generada en el numeral anterior. El usuario puede realizar la verificación de los datos de la orden bancaria, dando clic sobre el número de la misma.

Se debe ingresar la respectiva información en la carpeta de "datos administrativos". Hacer clic en el botón "Guardar", el sistema presentará un mensaje indicando que la tarea ha sido lanzada. Para verificar el resultado de la misma el usuario



	GUÍA 43	Página 16 de 18
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia		Código: FP-G-043
	ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	Versión: 1
	MISMA ENTIDAD CONTABLE	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

deberá esperar una hora y dar clic en el botón "Avance Procesamiento", si la tarea es exitosa la Orden Bancaria y su(s) órdenes de pago quedan en estado "Pagado".

Una vez registrado en el SIIF Nación este proceso, el tesorero de la entidad debe proceder a realizar el traslado de los recursos vía ACH o Sebra según sea el caso, informando a la Unidad destino para la que la misma proceda a realizar los registros contables respectivos.

#### 3.8. Afectación contable

#### • Registro con el pago orden de pago no presupuestal

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITO	CRÉDITO
542307	Bienes entregados sin contraprestación	XXX	
111005	Cuenta corriente		XXX

#### • Registro de la Unidad o Subunidad beneficiaria del apoyo

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITO	CRÉDITO
111005	Cuenta corriente	XXX	
442807	Bienes recibidos sin contraprestación		XXX

#### 4. CONTROLES

- Las áreas contables son responsables de vincular en la Radicación de la Cuenta por Pagar, el concepto 2-40-07-01 Traslado de Recursos Misma Entidad Contable Publica, dado que, de seleccionar otra posición de pago no presupuestal, el efecto contable no será el adecuado.
- Al realizar la Orden Bancaria se debe tener especial cuidado al momento de seleccionar el Esquema de Banco Agente (EBA), dado que con el pago serán afectados los auxiliares contables de la cuenta bancaria pagadora.

#### 5. REPORTES

#### 5.1. Orden de pago no presupuestal

Una vez generada la Orden de Pago No Presupuestal se puede consultar por la **RUTA**: WEB de reportes PAG / Órdenes de Pago no Presupuestales Documentos de Acreedores / Órdenes de Pago Conceptos de Pago no Presupuestales.

Doc. OP. No	Fecha de registro	Tipo de cuenta por pagar	Doc. ACR. No.	Fecha de registro	CP. No.	Fecha de registro	Тіро	de moneda.	Medio de pago	Beneficiario Tesorería tramita el pago		Estado	Fecha limite de pago OP.	Valor neto orden de pago en pesos.	Valor orden de pago en tipo de moneda		
							Código	Descripción		Código	Descripción	Código	Descripción				
286771417	2017-10-02	Pago no Presupuestal	109717	2017-09-29	110517	2017-09-29	COP	Pesos	Abono en cuenta	1149685509	Nombre 1 1768900 Apellido 1 1768900 Apellido 2 1768900	13-01-01-DT	DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Pagada	10-Oct-17	20.769.435,00	



	GUÍA 43	Página 17 de 18
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-043
Republica de Colombia	ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	Versión: 1
adding yorgan	MISMA ENTIDAD CONTABLE	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019



El sistema genera el reporte de la orden de pago no presupuestal, en donde se identifica el número de la Orden de pago, el beneficiario del pago, el valor a pagar, la fecha límite de pago y el estado de la orden de pago.

#### 5.2. Orden Bancaria

Se puede consultar por la RUTA: WEB de reportes PAG / Orden bancaria.

Orden Bancaria_j												
		÷ ÷		÷ ÷ .		ŧ		ŧ		ŧ	\$	
Núm Cue Bane	iero inta caria	Fecha Registro OB	Tipo Mone	da Tipo de OB	Medio de Pago	Fecha Pago	Fecha de Esta Pago OB		Tipe	Valor en Moneda OB	Valor en Pesos OB	
16017 3101		2017-10-06	Pesos	Orden Pago No Presupuestal	Giro	2017-10	)-06 F	Pagado		0,00	591.983.495,0	
Orden de Pago.												
¢		÷		Ş	¢	ŧ	ŧ		\$	Ş	Ş	
Fecha Registro OP	Fecha Posicion Catalogo gistro OP Institucional Generadora		Tipo Beneficiario	Identificacion Beneficiario	Estado OP	Tipo Moneda OP	Tasa Cambio OP	Tesoreria		Valor en Tipo Moneda OP	Valor en Pesos OP	Fecha Limite de Pago Orden de pago
17 2017-10-03 DEFENS EJERCIT		15-01-03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO		899999090 - ADMINISTRACION CE NTRAL ADMINISTRACION CENTRAL Prueba 161	Pagada	Pesos	0,00	15-01-03-0 COMANDO	DD DEJERCITO	0,00	591.983.495,04	2017-10-05
F	Núm Cue Band 31016	Número Cuenta Bancaria 310161112 C Fecha tegistro OP Instituci 2017-10-03 S-01-031 DEFENSA S-JERCITO	Número Cuenta Bancaria     Fecha Registro OB       310161112     2017-10-06       Cecha Registro OP     Posicion Catalogo Institucional Generadora       Eccha Registro OP     Posicion Catalogo Institucional Generadora       2017-10-03     IS-01-03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO	Número Cuenta Bancaria     Fecha Registro OB     Tipo Monero       310161112     2017-10-06     Pesos       2017-10-06     Pesos     Pesos       Echa Registro OP     Posicion Catalogo Institucional Generadora     Emeticiario Beneficiario DEFENSA NACIONAL - EJERCITO     Beneficiario final	Image: Constraint of the sector of the s	Número Cuenta Bancaria     Fecha Registro OB     Tipo Moneda     Tipo de OB     Medio de Pago       310161112     2017-10-06     Pesos     Orden Pago No Presupuestal     Giro       310161112     2017-10-06     Pesos     Orden Pago No Presupuestal     Giro       Orden de Pago       Orden de Pago       Echa Echa Egistro OP     Posicion Catalogo Institucional Generadora     Tipo Beneficiario     Identificacion Beneficiario     Estado OP       2017-10-03     15-01-03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - LEFERIO NALOCIONAL - EJERCITO     Beneficiario ADMINISTRACION CE ATRAL ADMINISTRACION CE ADMINISTRACION CE ADMINISTRAC	Image: Content Extraction of Conten	Image: Control Databance of the control of the con	Image: Construction of the construc	Image: Control Building       Image: Control Building         Image: Control Building       Image: Control Building       Image: Control Building         Número Cuenta Bancaria       Registro OB       Tipo Moneda       Tipo de OB       Medio de Pago       Fecha de Pago OB       Estado OB       Tipo         310161112       2017-10-06       Pesos       Orden Pago No Presupuestal       Giro       2017-10-06       Pagado         Image: Control Catalogo Registro OP       Image: Control Catalogo Institucional Generadora Beneficiario       Identificación Beneficiario       Estado OP       Tipo Moneda OP       Tasa Cambio OP       Tesorería         2017-10-03       IS-01-03 MINISTERIO DE UEFENSA NACIONAL-E BEREICIARO       Beneficiario       Beneficiario       Pagada       Pesos       0.00       15-01-03-000 COMANDO EJERCITO	Image: Construction of Constructing Construction of Construction of Constructi	Image: Construction of the interview of th

Item de Afectacion.											
ŧ	ŧ	\$	ŧ	\$	ŧ						
Dependencia	Posicion Presupuestal	Fuente	Recurso	Situacion	Valor						
15-01-03 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO	1-50-01 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A LA DTN-CUN	-	-	-	591.983.495,04						

El sistema muestra el número de la Orden Bancaria y las órdenes de pago no presupuestales, el medio de pago, fecha de pago OB, el valor, la fecha de registro de la OP, el beneficiario, la tesorería responsable del pago y el estado de la orden de pago.





TRASLADO DE RECURSOS SSF

ENTRE UNIDADES EJECUTORAS MISMA ENTIDAD CONTABLE Página 18 de 18

Código: FP-G-043

Versión: 1

Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

### 6. ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector del mismo.

### 7. NOTAS Y ADVERTENCIAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector del mismo.

#### 8. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- 8.1 Decreto 1068 del 26 mayo de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
- 8.2. Resolución 533 del 08 de octubre de 2015, de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones".
- 8.3. Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".
- 8.4. Resolución 468 del 19 de agosto de 2016, de la Contaduría General de la Nación, "Por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".
- 8.5. Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, de la Contaduría General de la Nación "Por la cual se modifican el Anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para entidades de Gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".

#### 9. ANEXOS

No Aplica.

**10. DEFINICIONES** 

No Aplica.

